



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

COMUNICADO

Ante la reciente difusión de información en redes sociales respecto a una supuesta diferencia de condiciones laborales para ciudadanos extranjeros, el MTPE denuncia su falsedad.

Se reitera, además, que el sueldo mínimo para cualquier ciudadano residente en el país, sean estos peruanos o extranjeros, es de S/ 930 soles mensuales.